

# NOTARIA CUADRAGESIMA

**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**

Av. 12 de Octubre y Lincoln  
Edificio Torre 1492 Oficina 1501  
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930  
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com  
e-mail: notaria40@interactive.net.ec  
Quito - Ecuador

PRIMERA

**C O P I A**

De la Escritura de DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por LA COMPANIA TOYOTA TSUSHO  
CORPORATION

A favor de

Cuantia: \$ INDETERMINADA

Quito,

10 DE DICIEMBRE DE 2009

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**DECLARACION JURAMENTADA  
QUE OTORGA**

**LA COMPAÑÍA TOYOTA TSUSHO CORPORATION**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**(DI: 2<sup>da</sup>) COPIAS)**

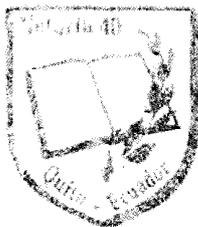
k.e.

decl\_toyota dic

Escritura No.5385.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ ( 10 ) de DICIEMBRE** del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragésimo del Cantón Quito comparece el señor Taichi Tsunoda, en su calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, según poder que se adjunta como documento habilitante. El comparecientes es de nacionalidad japonesa e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la presente escritura pública de Declaración Juramentada el señor Taichi Tsunoda, en su calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, mayor de edad, de nacionalidad japonesa, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Taichi

1



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Tsunoda, en mi calidad de Apoderado General de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION, compañía japonesa fundada en el año 1948 y que a su vez es accionista de las compañías ecuatorianas TOYOTA DEL ECUADOR S.A. y de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., bajo juramento depongo y declaro que la compañía antes referida se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Nagoya, desde Septiembre del año mil novecientos setenta y cinco y en la Bolsa de Valores de Tokio, desde Enero de mil novecientos setenta y siete, con número de Registro Numero ocho mil quince, ambas Bolsas de Valores extranjeras. También declaro bajo juramento y depongo que la totalidad del capital de la compañía TOYOTA TSUSHO CORPORATION se encuentra representado exclusivamente por 354,000,000 acciones nominativas. La declaración juramentada antes señalada la efectúo en función de lo establecido en: i) el artículo innumerado agregado a continuación del artículo doscientos veintiuno de la Ley de Compañías, por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial Numero quinientos noventa y uno de quince de mayo de dos mil nueve, ii) el numeral tercero del literal B) del artículo tres del Instructivo sobre la Información y Documentos que Deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial Suplemento Numero treinta y siete de treinta de septiembre de dos mil nueve, así como en iii) las reformas a este Instructivo, publicadas en el Registro Oficial Numero sesenta y seis de trece de noviembre de dos mil nueve. Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, bajo la pena de perjurio, delito contenido en el artículo 354 y siguientes del Código Penal Ecuatoriano. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

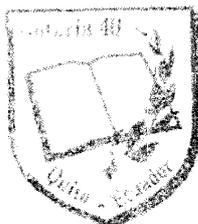


misma que se halla firmada por la Abogada Catalina Caffarena Greig, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil trescientos setenta y nueve (7379). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

14/11/21

f) Sr. Taichi Tsunoda

c.i.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE TOYOTA DEL ECUADOR S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 157383  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL TOYOKAZU TANAKA PRESIDENTE EJECUTIVO

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE TOYOTA TSUSHO CORPORATION  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA JAPONESA  
DOMICILIO 9-8 MEIEKI 4-CHOME, NAKAMURA-KU, NAGOYA 450-8575 JAPAN

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS TAICHI TSUNODA  
NACIONALIDAD JAPONESA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 172655904-8  
DOMICILIO CABILDOS N41-163 y ALMONEDAS EFICIO FUTURA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

Nº	Nombre (Abreviado completo)	País (V)	Capital (U)	Porcentaje (%)
1	COTIZA EN BOLSA DE NAGOYA			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 04 05  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES